



En Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las 10:00 horas, del día 21 de mayo de 2019, en la Dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, ubicado en la Avenida reforma No 47-A, Colonia centro, Tlatlauquitepec, Puebla; se reunieron la Dependencia Convocante y participantes al Concurso por **Invitación Restringida a Cuando menos 3 personas**, número LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19029, cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta. El objeto del presente concurso lo es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la obra denominada **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN PEDRO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+100.00 EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE LA YERBA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA."** De este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla; el presente acto es presidido por el ING. **FREDY BENAVIDEZ MORAN**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2018.

Con base al dictamen de Fallo de fecha el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec; Fallo a favor DE **ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FISICA) REPRESENTADA POR LA C. ADRIANA RUDFIART VELASCO, CUYA OFERTA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$954,804.14 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 14/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al Valor Agregado, siendo la oferta más solvente, y que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "CONVOCANTE", garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE HACE SABER A LA EMPRESA ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FISICA). Que el techo financiero programado para la obra motivo de esta licitación es de **\$953,746.42 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)** Por lo que se procederá a realizar el ajuste correspondiente en dicha obra y deberá de presentar el presupuesto final ajustado.

El licitante ganador deberá otorgar las garantías de cumplimiento del contrato por un valor del 10% del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.); y las garantías de anticipo del contrato por un valor del 30% del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.) fianzas que deberán ser exhibidas al momento de la formalización del Contrato de conformidad al artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el "CONVOCANTE" para la formalización del Contrato el día **22 de mayo de 2019**, en el domicilio del "CONVOCANTE" anteriormente citado, de no haberlo se procederá de conformidad con el artículo 50, de la Ley de Obra Pública y Servicios



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 – 2021**



**TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO**

**CONCURSO No. LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19029
No. de Obra R33-FISM-DF: TLA-DOP/186-19029
ACTA DE FALLO**

Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y artículo 52, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

La fecha de inicio estimada de los trabajos será el día 23 de mayo de 2019, teniendo un plazo de ejecución de los mismos de 36 días naturales, de conformidad con el artículo 49 fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y el artículo 45 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

En términos del artículo 44, en su último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, a los licitantes a los que se les haya desechado su propuesta, en este acto y por escrito se les hará entrega de un escrito independiente, expresando las razones y fundamentos de tal desechamiento, tomando como referencia el contenido del dictamen técnico y económico; así mismo se les hará entrega de la Garantía de Seriedad de sus propuestas, en caso de no estar presente este documento estará a disposición del licitante no ganador, previa a la devolución del recibo extendido con motivo de la entrega de dicha garantía.-----
Leda que fue la presente, se da por terminada a las 11:00 hrs. del mismo día y año de su comienzo; firmando al margen y calce los que interviene(n), para constancia y efectos legales.-----

POR LOS LICITANTES

CONSTRUY Y CONSTRUTORA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

CONSTRUY Y CONSTRUTORA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

CONSTRUY Y CONSTRUTORA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

R.F.C. RUVA910321031
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

R.F.C. RETI750603G53
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

R.F.C. RUVA910321031
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

R.F.C. RUVA910321031
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021

CONCURSO No. LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19029
No. de Obra R33-FISM-DF: TLA-DOP/186-19029
ACTA DE FALLO

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

TLATLAUQUITEPEC
MUNICIPIO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
"Un gobierno de costumbres y tradiciones"



POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC.

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MIRIAM VELAZQUEZ VALDEBARRANO
1ER VOCAL

C. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE
3ER VOCAL

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
5TO VOCAL

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

C. GERARDO MUNGUÍA HIPOLITO
6TO VOCAL

C. ALEJO AGUILAR CALDERON
COMISARIO

C. PEDRO AUGUSTO JIMÉNEZ LOPEZ
4TO VOCAL

C. ISAIAS MORA ROMANO
2DO VOCAL

C. ING. FREDY BEN AVIDEZ MORAN.
SECRETARIO EJECUTIVO



GOBIERNO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Tlaxiahuac
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-19029

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLA MÉDICO

1

CONTRATISTA: ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FÍSICA)

REPRESENTANTE: C. ADRIANA RUDFIART VELASCO

OBJETO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN PEDRO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+100.00 EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE LA YERBA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA."

IMPORTE: \$ 953,746.42 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.)

FONDO APLICADO: OTROS RECURSOS MUNICIPALES 2019

VIGENCIA: INICIO: 23 DE MAYO DE 2019
TERMINO: 28 DE JUNIO DE 2019

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C.LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FÍSICA) REPRESENTADA POR LA C. ADRIANA RUDFIART VELASCO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

"EL CONTRATANTE" DECLARA:



1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARÁ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO AL PROGRAMA UNO MAS UNO FINANCIADO POR LOS OTROS RECURSOS MUNICIPALES 2019.

H. Ayuntamiento de Tlaxiahuac
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
Presidencia Municipal

ADRIANA RUDFIART VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021

